



Tras la reforma al poder judicial, sigue reforzar a las fiscalías, afirma Godoy

FERNANDO CAMACHO, ENRIQUE MÉNDEZ E IVÁN SALDAÑA

La próxima titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, señaló ayer que tras la reforma al Poder Judicial será necesario reforzar a las fiscalías, las policías y otros elementos del sistema de procuración de justicia.

“Hay que continuar con el reforzamiento del trabajo de las fiscalías, porque es algo que sigue luego de la reforma al Poder Judicial: todo el tema de procuración de justicia, de policías, para que realmente haya un acceso a la justicia”, indicó la ex fiscal de la Ciudad de México antes de su participación en un foro en la Cámara de Diputados.

Al preguntarle sobre la necesidad de que las fiscalías y las oficinas del Ministerio Público sean cercanas a los ciudadanos, recordó que “en la Ciudad de México ensayamos el modelo de estar muy cerca de la gente. Todos los viernes yo salía a las plazas pú-

blicas a atender directamente a la gente, y atendía a todas las víctimas, a todas las colectivas. Esa es una manera de estar cerca y de escuchar los problemas”.

—¿Se podrá con las fiscalías estatales, aquellas que no son necesariamente morenistas?

—Sí, hay que buscar homologar a las fiscalías.

Godoy recalcó que “el trabajo de la policía, de fiscalías, los tribunales y el sistema penitenciario, es un tema que cruza el acceso a la justicia”, y admitió que en este ámbito “nos falta, tenemos muchos nichos de oportunidad, como el fortalecimiento de las fiscalías, hay que evaluar al sistema también. Le toca este año”.

Respecto a los foros para la reforma del Poder Judicial, inaugurados ayer en San Lázaro, Godoy señaló: “Estoy con la iniciativa, que hay que conocerla completa. Se centra en la ejecución del voto popular que le va a dar mucha más autonomía e independencia a los jueces (...). Va a ser una gran reforma. Vamos a ser ejemplo a nivel mundial”.